

# INAP

INSTITUTO NACIONAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**ACTIVIDADES DE**

**CAPACITACION APTAS**

**PARA LA PROMOCION**

**DE TRAMO 2019**



Secretaría de Modernización  
Presidencia de la Nación

## **ACTIVIDADES DE CAPACITACION APTAS PARA LA PROMOCION DE TRAMO**

Esta propuesta ofrece un **conjunto de actividades organizadas por bloques**, aptas para la promoción de tramo escalafonario, en el marco del art. 30 del Anexo al Decreto N° 2098/08 y del art. 1° inc. c de la Resolución 321/12.

Se dirige a los agentes que revisten en los **niveles escalafonarios A, B, C, D, E y F de los Agrupamientos General y Profesional** y que se postulan para la promoción de **Tramo Intermedio y Avanzado**.

En este relanzamiento que realiza INAP de la oferta de capacitación para Tramo, se tuvieron en cuenta los distintos perfiles o áreas de competencia. Para ello se seleccionaron actividades que se encuentran asociadas a la capacitación descrita en los Itinerarios Formativos (IF) de los puestos transversales de la APN; como así también el desarrollo de capacidades para ejercer los puestos de Alta Dirección Pública (ADP) y/o técnicos profesionales.

Se proponen dos programas diferenciados: cada uno está diseñado para participantes que aspiran a un mismo Tramo (intermedio o avanzado) comparten características similares en las funciones que desempeñan y pertenecen al mismo grupo de nivel escalafonario. Son pertinentes respecto del puesto de trabajo o función desempeñada, profesión, técnica u oficio o servicio que ejerza y tramo al que aspira el postulante.

Para el cumplimiento de la actividad de capacitación, en los términos exigidos por el art. 1 inc. c de la Resolución 321/12, el INAP ofrecerá actividades durante todo el año para que los postulantes a Tramo las puedan cursar de manera secuencial. Se han organizado trayectos para cada Tramo y Nivel Escalafonario.

Cada actividad cuenta, como siempre, con un cronograma de cursada, ejercicios prácticos y evaluación que deberán ser respetados por el participante. El proceso de evaluación de los aprendizajes en cada actividad incluye técnicas e instrumentos que permitan valorar conocimientos avanzados específicos y niveles de destreza en la aplicabilidad al puesto de trabajo o función que desempeñe el servidor público, conforme lo exigido por el art. 8 Res. 321/12. Por lo tanto, se plantearán estrategias de evaluación orientadas a la elaboración de una producción individual compleja que dé cuenta del mayor rango de dominio de la competencia.

En el caso de que el postulante haya seleccionado la modalidad de valoración I (actividades APT con prueba de valoración asociadas) realizará una evaluación técnica integrada por consignas de cada una de las actividades que componen el bloque, además de la entrevista. Una vez que el postulante a Tramo haya concluido y aprobado todas las actividades que componen el Bloque seleccionado podrá presentarse al Comité de Acreditación.

**PROPUESTA DE BLOQUES DE ACTIVIDADES POR NIVEL, AGRUPAMIENTO Y PERFILES:**

Cursos	Tramo / Nivel						Horas/Créditos	Perfiles
	A y B Avanzado - 80 h.	C y D Avanzado - 80h	E y F Avanzado - 56h	A y B Intermedio - 72h	C y D Intermedio - 72h	E y F Intermedio - 48h		
ASPECTOS GENERALES DE LA REDACCIÓN + PAUTAS PARA UNA COMUNICACIÓN ORAL DE CALIDAD							25+32=57	Asistentes administrativos pertenecientes a las familias de: administración y servicios generales, compras y contrataciones, administración presupuestaria, asuntos jurídicos, área de atención al ciudadano, otros.
ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS: ELABORACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO + ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO+ ASPECTOS GENERALES DE LA REDACCIÓN							32+25+25=82	
ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS: ELABORACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO + SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO							32+32=64	
HERRAMIENTAS PARA LA PROFESIONALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO + PAUTAS PARA UNA COMUNICACIÓN ORAL DE CALIDAD +SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO							14+32+32=78	
EQUIPOS DE TRABAJO: DESDE LA ORGANIZACIÓN A LA SUPERVISIÓN + CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS EN LOS PROCESOS DEL PUESTO DE TRABAJO + COMUNICACIÓN PARA LA ACCIÓN EFECTIVA							32+32+32=96	Referentes administrativos pertenecientes a las familias de: administración y servicios generales, compras y contrataciones, administración presupuestaria, asuntos jurídicos, área de atención al ciudadano, otros. Referentes de equipos de atención al ciudadano y secretarías.
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO + INTRODUCCIÓN A LA INNOVACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO+ TÉCNICAS PARA LA REDACCIÓN DE INFORMES							25+30+32=87	
LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS + MANIPULACIÓN HIGIÉNICA DE ALIMENTOS + BUENAS PRÁCTICAS EN ATENCIÓN AL PÚBLICO CON DIVERSIDAD FUNCIONAL+ NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIO							21+18++4+5=48	Personal del área de servicios: Mozos, Camareras, Cocineros/as, Auxiliares de cocina

LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS + MANIPULACIÓN HIGIÉNICA DE ALIMENTOS + RECEPCIÓN Y ATENCIÓN PROTOCOLAR DE MESAS Y REUNIONES							<b>21+18+18=57</b>	
CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA CHOFERES DE LA APN + SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO + MANEJO EFICIENTE+ BUENAS PRÁCTICAS EN ATENCIÓN AL PÚBLICO CON DIVERSIDAD FUNCIONAL+							<b>15+32+5+4=56</b>	<b>Personal del área de servicios: Choferes</b>
CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA CHOFERES DE LA APN + INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO +BUENAS PRACTICAS PARA UNA CONDUCCION SEGURA .LEGISLACION VIAL + EMPLEO PÚBLICO +BUENAS PRÁCTICAS EN ATENCIÓN AL PÚBLICO CON DIVERSIDAD FUNCIONAL+ NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS							<b>15+5+16+5+4+5=50</b>	
EN CONSTRUCCIÓN								<b>Personal del área de mantenimiento</b>
EN CONSTRUCCIÓN								<b>Personal del área de Comunicación</b>

**PROPUESTA DE BLOQUES DE ACTIVIDADES POR NIVEL, AGRUPAMIENTO PROFESIONAL**

Cursos	AyB Avanzado - 88h		AyB Intermedio - 80h		Horas/Créditos	Perfiles
	CyD Avanzado - 88h		CyD Intermedio - 80h			
TIPOS Y ENFOQUES DE INDICADORES DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA RESULTADOS + GESTION DEL CONOCIMIENTO + METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS					32+18+30=80	ADP, mandos medios y técnicos profesionales
ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS + BASES TEÓRICAS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS/PROGRAMAS + TRABAJO EN EQUIPO					24+30+27=81	ADP, mandos medios y técnicos profesionales.
DISEÑO Y ENFOQUES DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS + HERRAMIENTAS PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS + EFECTIVIDAD PERSONAL E INTERPERSONAL DESDE EL ENFOQUE DEL COACHING					32+32+24=88	ADP, mandos medios y técnicos profesionales
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA + GESTIÓN OPERATIVA DE RESULTADOS + IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES A PROBLEMAS COMPLEJOS					32+24+32=88	ADP, mandos medios y técnicos profesionales

## PREGUNTAS FRECUENTES – CAPACITACIÓN INAP APT

- **¿De cuántas actividades está compuesto cada bloque de actividades?**

La cantidad de actividades de cada bloque depende de la cantidad de horas/créditos que requiera el tramo y nivel conforme la normativa. Promedio 3 actividades.

- **¿Puedo anotarme en más de una actividad en simultáneo?**

Sí, siempre y cuando el postulante pueda cumplir con el requisito de asistencia y regularidad, dado que algunas de ellas son presenciales y pueden superponerse. Es importante que el Coordinador de Capacitación (CTC) informe a las personas que necesitan promover tramo sobre las actividades y que también informe al INAP, para reservar la vacante.

- **¿Estas actividades deberán estar acreditadas por el INAP?**

Sí, y deben estar acreditadas como “Aptas para Tramo”. Tenga en cuenta que no siempre se incluye “APT” en el título de la actividad; a veces se agrega esa información en la fundamentación y/o en la descripción del perfil del destinatario.

- **¿Qué duración en horas deben reunir las actividades que realice?**

El siguiente cuadro describe las horas por Agrupamiento, Tramo y Nivel:

Agrupamiento	Tramo	A	B	C	D	E	F
General	Intermedio	72	72	72	72	48	48
	Avanzado	80	80	80	80	56	56
Profesional	Intermedio	80	80	80	80	-	-
	Avanzado	88	88	88	88	-	-

- **¿Las actividades de tramo deben figurar en los planes de capacitación?**

Sí, las actividades de tramo deben estar planificadas. En lo que respecta a las actividades INAP, los organismos deben consignar la cantidad de vacantes requeridas para las actividades APT presentadas en la Propuesta Formativa y, en caso de requerir vacantes en actividades APT no previstas en el catálogo, deben consignarlo en las filas disponibles a tal fin. En el caso de las actividades APT que desarrolle cada organismo, deben ser incluidas en el Capítulo Jurisdiccional y luego acreditadas según el procedimiento habitual.

- **Si alguno de los cursos que se encuentran comprendidos en el bloque los realicé por fuera del INAP ¿Podrá ser reconocido?**

No, solo los aprobados, acreditados y seleccionados por INAP para la promoción de tramo en cada bloque.

- **¿Cómo puedo informarme sobre la oferta de actividades de capacitación destinadas a la Promoción de Tramo?**

A través del CTC de la jurisdicción donde se desempeña el postulante a Tramo, del Portal de Capacitación INAP <https://capacitacion.inap.gob.ar/cursos/> y por las piezas comunicacionales de INAP o con el sector de INAP a cargo de la propuesta de capacitación:

ADP y técnicos profesionales: [consultasadp@modernizacion.gob.ar](mailto:consultasadp@modernizacion.gob.ar)

IF: [itinerarios@modernizacion.gob.ar](mailto:itinerarios@modernizacion.gob.ar)

- **¿Qué sucede si me inscribo en una actividad, soy aceptado y luego no cumpla con las condiciones de participación y no justifico el incumplimiento?**

El CTC aplicará el Artículo 12 del Régimen Extraordinario para la Promoción de Tramo: *Solo podrán ser justificados los eventuales incumplimientos a las condiciones de participación en las actividades, cuando mediarán causas de fuerza mayor debidamente acreditadas.*

No podrá invocarse como causa justificante del eventual incumplimiento el goce de licencias anuales ordinarias.

En el supuesto que fueran justificados, el postulante podrá completar la actividad o examen respectivo, si ello fuera posible o conveniente académicamente, o en su caso se procederá a inscribirlo en otra actividad.

- **¿Cuál es el plazo para realizar las actividades que componen cada bloque?**

Se sugiere completar las actividades que componen cada bloque en el año calendario en el que se inicia la primera actividad.

- **En caso de haber aprobado una, alguna o todas las actividades combinadas para mi perfil y situación escalafonaría en 2018 ¿Pueden ser utilizadas para estos nuevos bloques?**

Si fueron identificadas como APT y se encuentran en el bloque, se pueden utilizar. Este es el caso, por ejemplo, de las actividades Manipulación higiénica de alimentos, La educación alimentaria nutricional en el servicio de alimentos y bebidas, Recepción y atención protocolar de mesas y reuniones.

- **En el 2018 aprobé una actividad igual o similar que tenía más créditos, ¿puedo utilizarla para promoción de tramo?**

Las actividades cursadas en años anteriores al 2019 actualizaron sus contenidos, propuesta didáctica y/o carga horaria, por lo que el postulante deberá volver a cursarlas.

- **Con las actividades combinadas que se ofrecen en cada bloque me sobran créditos exigidos para la promoción de tramo ¿puedo utilizarlos para la carrera?**

Los créditos sobrantes podrán ser utilizados para desarrollo de carrera (corrimiento de grado).

- **No encuentro actividades para mi perfil.**

Comuníquese con el CTC, o con el sector de INAP a cargo del perfil.

ADP y técnicos profesionales: [consultasadp@modernizacion.gob.ar](mailto:consultasadp@modernizacion.gob.ar)

IF: [itinerarios@modernizacion.gob.ar](mailto:itinerarios@modernizacion.gob.ar)

- **Cursé otras actividades del IF en el que me inscribí, pero no se encuentran en la combinación ofrecida para la promoción de tramo.**

Deberá cursar las actividades señaladas como APT en cada bloque.